



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

CONVOCATORIA

La Sala de Gobierno del Tribunal Administrativo de Norte de Santander INVITA a los abogados que se encuentren interesados en hacer parte de la lista para proveer en provisionalidad el cargo de JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA, cargos creados mediante Acuerdo No. PCSJA23-12125 de fecha 19 de diciembre del 2023, que reúnan los requisitos establecidos para tal efecto podrá presentar la correspondiente solicitud, junto con los documentos que acrediten el cumplimiento de los mismos para tal designación.

Los documentos relacionados con la postulación deberán ser enviados al correo institucional prestando@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro del término comprendido del 1 al 12 de febrero de 2024.

En el caso de los aspirantes que ya allegaron la postulación y documentos a cualquier otro correo institucional del Tribunal Administrativo de Norte de Santander, a partir de la expedición del acuerdo antes mencionado, serán incluidos en el listado de aspirantes, sin que sea necesario que los envíen nuevamente.

El nombramiento en provisionalidad será realizado por el Tribunal una vez se reciban los correspondientes certificados de disponibilidad presupuestal, de infraestructura y equipos. Dada en San José de Cúcuta, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Presidente,

HERNANDO AYALA PEÑARANDA

Vicepresidente,

MARÍA JOSEFINA IBARRA RODRÍGUEZ



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

CONVOCATORIA

La Sala de Gobierno del Tribunal Administrativo de Norte de Santander INVITA a los contadores que se encuentren interesados en hacer parte de la lista para proveer en provisionalidad el cargo de CONTADOR LIQUIDADOR GRADO 17, cargo creado mediante Acuerdo No. PCSJA23-12125 de fecha 19 de diciembre del 2023, que reúnan los requisitos establecidos para tal efecto podrá presentar la correspondiente solicitud, junto con los documentos que acrediten el cumplimiento de los mismos para tal designación.

Los documentos relacionados con la postulación deberán ser enviados al correo institucional prestanstd@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro del término comprendido entre el 30 de enero y el 2 de febrero de 2024.

En el caso de los aspirantes que ya allegaron la postulación y documentos a cualquier otro correo institucional del Tribunal Administrativo de Norte de Santander, a partir de la expedición del acuerdo antes mencionado, serán incluidos en el listado de aspirantes, sin que sea necesario que los envíen nuevamente.

Dada en San José de Cúcuta, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Presidente,



HERNANDO AYALA PEÑARANDA

Vicepresidente,



MARÍA JOSEFINA IBARRA RODRÍGUEZ